

Guayaquil, marzo 30 de 2007

Sres.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE DIFORTUNA S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en mi calidad de Comisario de la compañía DIFORTUNA S.A. detallo a continuación el informe del ejercicio fiscal 2006:

- Los estados financieros cumplen con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Se revisó la parte tributaria en lo que se refiere a declaraciones de Retenciones en la Fuente y de IVA y se recomendó corregir el saldo de crédito tributario en el que existe una pequeña diferencia.
- También revisé los ingresos por ventas de la compañía, notando que no son mensuales fijas y son bajas.
- En lo que respecta a control interno de la compañía, en lo que tiene que ver con caja, cuentas por cobrar e inventarios se encontró todo en orden.

Sin otro particular y agradeciendo por la confianza depositada en mi persona quedo de ustedes.

Atentamente,

Ing. Com. Jorge Apolo Apolo
Comisario
Reg. 6913

